

Expediente: 10061/24
Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ SORIA EDUARDO ARTURO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 27/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30715572318220 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - SORIA, Eduardo Arturo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 10061/24



H108012719690

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ SORIA EDUARDO ARTURO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 10061/24.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán.- En el día de la fecha se procede a practicar planilla fiscal conforme lo ordenado en autos.

Determinación fiscal (Ley 5121 - 8467 Ley Impositiva de la Provincia):

La ACTORA: generó como gastos de planilla fiscal la suma de \$17.900.- conforme los rubros que a continuación se detallan:

- ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF. (03X\$1.000) \$3.000.-
- ART. 42 PTO. 2: HOJA DE ACT.1°INST. (12X\$700) \$8.400.-
- ART. 43 PTO. 1: INTIM. JUZG. PAZ \$600.-
- ART. 43 PTO. 2: EMBARGO JUZG. PAZ \$700.-
- ART. 43 PTO. 3: AP. DE PER. \$1.000.-
- ART. 44 PTO. 1/15 TASA PROP. ADDA. (MINIMO \$4.200) \$4.200.-
- TOTAL: \$17.900.-

El DEMANDADO no tiene presentacion.

Actuación firmada en fecha 26/05/2025

Certificado digital:
CN=CHMES Pablo Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.